



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 9 de Noviembre de 2011

Res. CD -ECO N° 344/11

Expte. N° 6709/05

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14 - 11 de fecha 08/11/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. N° 753/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Cr. MARCELO ANTONIO BURGOS en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Contabilidad I**” de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de toma de posesión del docente en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma Asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14 - 11 de fecha 08/11/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

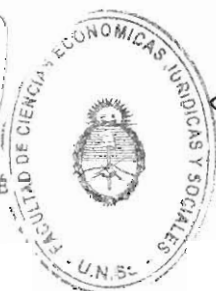
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 753/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO